Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 170 /2018

Asunción, 04 de mayo de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 19 del Decreto Nº 21.909/03.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Contratación Directa N° 04/2018 "Servicios de Hotelería", ID N° 345.965.**

En cuanto a la adopción de la modalidad de Contrato Abierto, se adjunta a la presente el Memorándum DGAF/DA N° 49/2018 de fecha 02 de mayo de 2018, en el cual se exponen las justificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •

MEMORANDUM DGAF/DA Nº 049/2018

A	:	**Lic. Aníbal Lovera Talavera,** Director General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	02 de mayo de 2018.
Referencia	:	**Especificaciones técnicas y precios referenciales de SERVICIOS DE HOTELERIAS a ser contratado mediante llamado licitatorio correspondiente.**

Tengo a bien dirigirme al Señor Director General a efecto de remitir para su consideración en documento adjunto, especificaciones técnicas y precios referenciales concernientes a **SERVICIOS DE HOTELERIAS**, a ser contratados en favor de la institución mediante llamado licitatorio, enmarcado en el Objeto de Gasto 280 del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, - del Subprograma 03 Gestión de Políticas Culturales - Secretaría Nacional de Cultura, correspondiente al Presupuesto 2.018.-

Así mismo, ésta Dirección solicita que el mencionado proceso licitatorio se enmarque en la modalidad de Contrato Abierto, ya que, en consideración a la naturaleza de los servicios a precisar, la cantidad de ítems y su frecuencia de prestación, no permiten una definición a priori del volumen de utilización mensual, teniendo en cuenta que el uso de los servicios se encuentra directamente vinculado a la cobertura de las diversas actividades que hacen a los objetivos, metas y compromisos institucionales.

Para los precios referenciales se recurrió a potenciales oferentes pero solo una de las empresas proveyó, por lo que se tuvo que tener en cuenta los precios adjudicados en el anterior llamado para promediar, el precio recibido.

Se adjuntan documentos respaldatorios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 917 Fecha: 02/05/18 Hora: 14:00
Asunto:
Recibido por:

c.c. Rilsi Leticia Méndez, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº 917 Fecha 02/05/18 Hora: 14:00

Asunto:

Recibido por: Liz Irala

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

☐ DA ☐ DF ☑ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UOA

LIC. ANÍBAL LAVERA TALAVERA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 110

Proceso: – Fecha: 03-05-18

Entregado por: Liz Zala

Hora: 10:50 Recibido por: Delia.